

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administración calle de San Lorenzo n.º 11. Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS
ATRASADO 25 " "

SUSCRIPCIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Trimes, tre, 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Exanuncios 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administración.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.
ATRASADO 25 " "

Año IX. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Mártes 30 de Noviembre de 1886, ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2,731

¡Ojo! ¡Ojo! AGRICULTORES

Abonos de astas y pezuñas sin ninguna clase de mezcla
DE
la acreditada casa de Mrs P. Abadie et Cie Beucaire.
á 27 pesetas los 100 kilos con embalaje. Unico representante en esta provincia
Rafael Aracil
4.—SANTA ELENA.—4.
Los pedidos se sirven á los 15 dias de su encargo.
Se garantiza la verdad del artículo. 27 pesetas por 100 Kilos.
Plazo 90 dias fecha
Contado 2 por 100 de descuento

ALMACEN DE MADERAS
DE
RAFAEL ABADÉ HIJO
á la calle de la Corbella,
frente á las Hermanitas de los Pobres.
(DESPACHO SAN NICOLÁS 37)
Completo surtido para construcciones Artes Industriales en Madera de Rusia, Suecia, Noruega, Austria y América aserradas y sin aserrar.

DINERO.
Se reciben encargos para tomar dinero á préstamo con interés y garantía correspondiente.
Darán razon en la calle de San Lorenzo, número 19 entresuelo.

LA CORDOBESA
FABRICA DE ABONO
DE
Antonio Gosalbez Masia
de Cuerno y Pezuña puro sin mezcla de otra materia á 60 reales los 50 kilos ó sea á 15 arrobas Almacen Mercado 3, Alcoy.

En el Café de Rigal hay de venta una maquina usada para la fabricacion de limonadas pudiendo producir hasta 500 botellas por dia, la que con motivo del traslado se dará por un precio reducido lo mismo que café y otros efectos.

SE ALQUILA
el tercer piso de la casa núm. 37 de la calle de San Nicolás. Darán razon, calle de San José núm. 66.

(Núm.) FOLLETIN DE EL SERPIS. (11)

Memorias de un niño de a Saboya

Estas últimas razones produjeron en los asistentes una profunda sensación; pero todos se limitaron á censurar la conducta de los esposos Bacheard, formando mil comentarios, diciendo mil absurdos, que en cada camaban la posicion de la desgraciada nodriza, manifestándole unos su opinion acerca de lo que debía hacer, y otros dándole consejos caritativos.
—Deberiais dar parte al comisario, decía una mujer.
—Quedaos de nodriza en Paris; hablaban otra.
Por último, un zapatero remendon se encontraba en medio de aquella reunion de bachillerias, tomó enfáticamente la palabra, y habló de este modo dándose cierto aire de importancia:
—Habeis hablado mas que cien co-

El Serpis ALCOY 30 DE NOVIEMBRE DE 1886.

El proyecto de Jurado.

PREÁMBULO DEL PROYECTO.
Precede á la parte dispositiva del proyecto largo preámbulo, en el cual recuerda el ministro los compromisos que tiene contratados el partido liberal de establecer el juicio por jurados para determinar los delitos.

Califica de feliz ensayo el establecimiento de las nuevas Audiencias y Salas de lo criminal, y considera que la ley de Enjuiciamiento de 14 de Setiembre de 1882, al establecer un procedimiento análogo al del Jurado, con sus públicos exámenes de testigos, debates orales, etc. ha preparado suficientemente el terreno para que la institucion que ahora se vá á restaurar produzca frutos tales que justifiquen las esperanzas que en ella se fundan.

Excita á los ciudadanos llamados á desempeñar las funciones de jurados á que penetrándose del vital interés que tiene para la sociedad el que todos presten su concurso á la obra de establecer y consolidar la justicia popular, depongan toda resistencia y abandonen una pasividad que pudiera ser de fatales resultados.

Manifiesta que el Jurado entenderá en los delitos que mas conmueven el orden social y mayor alarma producen, y en aquellos que de modo directo afectan á los derechos individuales consignados en la Constitucion y sancionados en el Código.

Seña á los defectos que pudiera ocasionar la intervencion del Jurado en los delitos electorales, pero teniendo presente que el sentimiento de lo recto y de lo justo en materia penal se encuentra bastante arraigado en la conciencia de nuestro pueblo, no excluye aquellos del conocimiento del Jurado, confiando en que éste se penetrará de la necesidad de moralizar el cuerpo electoral.

Establece el principio de la reeleccion para la formacion de los Jurados, previo informe de los jueces municipales, como mas conocedores estos de las cualidades que adornan á sus convecinos, y encomienda la facultad efectiva de los mismos tribunales de justicia, representados por las juntas gubernativas y salas de gobierno, como entidades que, por hallarse mas separadas de la esfera de las pasiones políticas, podrán escoger mas libremente á los mas dignos ciudadanos.

Otorga á los jurados las facultades de dirigir preguntas á los testigos, á los peritos y al procesado, á fin de que reuelven de este modo conscientemente las cuestiones de derecho á que puedan aplicarse las reglas comunes de criterio racional, sin salirse de la esfera de su peculiar competencia.

El tribunal del Jurado tendrá plena jurisdiccion, acomodada á las condiciones de su constitucion peculiar.

El resumen del presidente hará comprender á los jurados toda la trascendencia del veredicto que van á pronunciar, para que no resulte que por ignorancia, indiferencia ó confusion se pene á un inocente ó se abuse á un criminal, ó se castigue desproporcionadamente un hecho punible.

torras, y á la hora de esta nada hemos sacado en limpio; sois todas unas imbéciles. Esta buena muger no necesita vuestros consejos; con llevar el niño á la casa de Expósitos está despachada.

—En verdad que tiene razon, replicaron las mugeres. Id á los Expósitos, id.

—¡No! ¡no lo abandono! exclamó la nodriza con viveza. ¿Tiene este pobre niño la culpa de que sus padres sean malvados? Mi marido podrá decir lo que quiera, pero yo obraré segun los dictámenes de mi corazón. ¿Es verdad que quieres quedarte conmigo, pichon mio? ¡Si, si, repetía ella misma abrazando la criatura cariñosamente y contemplando su inocente sonrisa.

—Señora, podeis hacer lo que mas os acomode, dijeron todos los inquilinos. Lo que os hemos dicho es por vuestro bien con que buenas noches. Y cada cual se volvió á su habitacion.

—Pero no podeis quedaros en la escalera, le dijo la portera. Tomad, ahí tenéis dos sueldos, con ellos podeis buscar hospedage para esta noche. ¡Marchaos, buena muger, marchaos! Hasta aquel momento me habia re-

Las sentencias se acordarán por mayoría absoluta de votos. Las discordancias las resolverá el Tribunal Supremo.

El tribunal del Jurado se compondrá de 12 jurados y tres magistrados ó jueces de derecho. Los magistrados harán las calificaciones correspondientes de los hechos que los jurados conceptúan probados.

El tribunal del Jurado conocerá:
1.º De las causas por delitos comprendidos en las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª del capítulo 1.º, título 2.º libro 2.º del Código; en el capítulo 2.º del mismo título, y en los comprendidos en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del título 3.º.

2.º De los causas por parricidio, asesinato, homicidio, infanticidio, aborto, lesiones graves, duelo, violacion, abusos deshonestos, corrupcion de menores, raptos, detenciones ilegales, sustraccion de menores, robos con violencia en las personas y con fuerza en las casas ó incendios.

3.º De las causas por delitos defraudados y penados en la ley electoral, y

4.º De las causas por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicacion.

Las funciones de jurado son honoríficas y no pueden ser ejercidas más que por un español seglar.

Para ser jurado se necesita tener más de treinta años, hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, saber leer y escribir, ser cabeza de familia y vecino en el término municipal respectivo y pagar alguna cuota de contribucion directa al Tesoro.

Podrá ser tambien jurado el que tenga algun título academico ó profesional ó hubiese desempeñado cargo público con haber de 5.000 pesetas, áun cuando no fuere cabeza de familia.

Están incapacitados los impedidos, los procesados, los deudores á fondos públicos, los quebrados y los que hayan sufrido condena, mientras no trascuran diez años sin delinquir desde la fecha de la condena.

El cargo de jurado es incompatible con cualquier otro del poder judicial, con el servicio militar activo y todo empleo público.

El tribunal del Jurado se reunirá cada trimestre en las poblaciones donde existan salas ó audiencias de lo criminal. Los trimestres serán de 1.º de Octubre á 31 de Diciembre, de 1.º de Enero á 31 de Marzo, de 1.º de Abril á 30 de Junio, y de 1.º de Julio á 30 de Setiembre.

Mercado de vinos de Cete.

25 Noviembre de 1886.
La distincion de nuestro mercado consiste siempre en la abundancia de llegadas de vinos exóticos, habiéndose calculado que la semana última quedaban para retirar en el muelle del puerto 2.200 bocoyes, que han sido trasladados en su mayor número al almacen, gracias al buen tiempo que ha vuelto definitivamente.

La España figura en primera línea respecto á la importacion, dominando en estas las buenas clases de Alicante, Navarra y Aragon; esta comarca nos envia tambien en este momento grandes cantidades de bocoyes, de tránsito para Lion y Paris, transitando á un precio reducido que nadie se puede explicar, haciéndonos con esto

ducido á ser tranquilo espectador de aquella escena; pero el ejemplo de la portera, el desinteresado amor que la desgraciada nodriza mostraba á aquel tierno niño abandonado de sus padres, unidos á la buena acogida que habia tenido de ella en la diligencia, fueron razones bastante poderosas para electrizarme y colocarme á una altura que no me correspondia. Arrebatado de entusiasmo, saqué mi bolsa, cogi tres monedas de á cinco francos, y dije echándolas en el delantal de la desconsolada muger:
—Buena señora, tengo una satisfaccion en daros este dinero; he oido decir en mi tierra que una buena accion no se pierde nunca; puede que algun dia me la devolvais: Adios, buenas noches; voy á ver el Palacio Real y la escalera de cristal.

Dicho esto, me alejé dejando aquellas dos mugeres tan sorprendidas, que ni una ni otra pudieron decirme una sola palabra.

Ignoro el uso que aquella muger haria de mis quince francos, y si le fueron tan útiles como yo deseaba; lo que no ignoro, lo confieso, es que desde aquella época me he encontrado casi siempre mas rico, y sin embargo no

una competencia en las grandes plazas del centro de la Francia.

Los poderes públicos permanecen como de ordinario indiferentes á esta situacion y los Lioneses y Parisienses, llegan á pagar los vinos más baratos que podemos ofrecerles nosotros que los tenemos aquí de primera mano.

La Italia ha principiado tambien á mandarnos grandes cantidades de buenos vinos.

Desgraciadamente, lo atestigüamos todavia, los compradores no demuestran tener gran prisa de comprar los vinos de Mallorca, son los solos que son buscados por las casas de la plaza, y sobre todo por las de los alrededores.

Sin embargo, tenemos que hacer una pequeña excepcion, respecto á los vinos viejos de los que se han comprado algunos lotes importantes, pero á precios más bajos del precio real, pareciendo más bien estos precios los de una liquidacion forzada á la baja.

En resumen, el aspecto de nuestro mercado es la calma y los precios con tendencia.

Hé aquí los precios corrientes:

Vinos exóticos.

Alicante,	1.ª clase viejo	45 á 50
"	1.ª " nuevo	45 48
"	2.ª " "	40 42
Aragon,	1.ª " nuevo	45 48
"	2.ª " "	40 44
Valencia,	1.ª " nuevo	38 40
"	2.ª " "	34 38
Vinaroz,	1.ª " nuevo	42 44
Cataluña,	1.ª " nuevo	35 37
"	2.ª " "	30 33
Mallorca,	1.ª " nuevo	25 28
Milazzo,	1.ª " viejo	60 65
"	2.ª " nuevo	50 55
Scoglietti,	1.ª " "	falta
Cerdeña,	1.ª " "	falta
Benicarló,	1.ª " "	52 54
"	2.ª " nuevo	42 44
Argelia	1.ª " nuevo	32 35

Todo por hectolitro limpio, sobre el muelle ó en depósito, el pago al contado al retirarlo y sin descuento.

Vinos franceses.

Montagne Frotignan viejo.	1.ª	44 45
"	2.ª	40 41
Loupian	"	35 37
Aramon viejo	1.ª clase "	28 32
St Georges, viejo	1.ª clase "	50 55
Narbonne,	1.ª " "	60 65
"	2.ª " "	55 58
Roussillon,	1.ª " "	68 73
"	2.ª " "	65 70
Vin blanc Picpoul seco viejo	"	35 38

Por hectolitro sin casco en almacen, ó estacion, á 30 dias 3 por 100, 60 dias 2 por 100, 90 dias 1 por 100.
(De El Journal et Maritime).

Produccion del oro y de la plata.

En la "Revista Comercial Americana," importante periódico que se publica en Nueva York, encontramos lo que sigue:

"Segun el "Traveler," de Boston, la produccion de minas de oro y plata desde los primitivos tiempos del mundo hasta el principio de la Era Cristiana, se evalúa, basándose en cálculos bien fundados, en pesos 3.688,000; desde esa época

he sido mas generoso. La niñez tiene en su conciencia institutos sublimes que la fria razon del hombre no sabe apreciar.

Una persona que no haya estado nunca en Paris y que á las diez de la noche se propusiese ir del Temple al Palacio Real sin tomar guia ni carruaje, se espondria á llegar á él cuando ya estuviese cerrado, pues justamente es lo que me sucedió. La idea de ir al Palacio Real, que al despedirme no fué mas que un pretexto, se fijó tan bien en mi cabeza, que esperimenté un gran disgusto en no poder penetrar aquella misma noche en el santuario del lujo parisiense, epíteto que se le daba entonces.

Como hacia un tiempo hermoso y habia dormido á mi placer en el coche, tomé el partido de pasearme hasta que amaneciera. Despues de ir y venir muchas veces de los malecones á los baluartes y de los baluartes á los malecones, comencé á sentirme fastidiado; para distraerme un poco no encontré mejor medio que ponerme á contar los faroles del alumbrado, y pasaron de doscientos los que tuve la paciencia de ir revistando. Cuando daba el reloj en Saint-Germain-l'Auxerrois, y se re-

hasta el descubrimiento de América, en pesos 4.354.000.000; desde entonces a 1848, en 10.000.000.000, y desde el descubrimiento de las minas de oro de California, de las de Australia en 1851, de Nueva Islandia y las de plata de Nevada y otros puntos hasta fines de 1885 en 12.511.000.000, haciendo un total de pesos 27.868.688.000.

Según el profesor Bowen, la pérdida anual por desgaste de la moneda, ascien- te a término medio, a 1;2 p. c., y la que se experimenta por naufragios, destrucción por incendios y consumo de oro y plata en joyas y objetos de arte, se calcula que llega a 9.000.000 de duros por año. El total de oro y plata en existencia es calculado en pesos 13.814.000.000, de cuyo valor representa el primero 8.766.000.000 y la plata pesos 5.558.000.000.

De este total en existencia, 11.000.000.000 de duros está convertido en moneda circulante y barras: 2.000.000 en relojes, y lo restante en joyas y objetos artísticos.

En cuanto a la procedencia del gran total, América ha suministrado por valor de pesos 10.530 millones; Asia, Australia, Nueva Zelandia y Oceanía, 1.856.000.000; Europa, 1.050.000 y 648.000.000 África.

Durante el período anterior a la Era Cristiana, el producto anual de ambos metales preciosos era, por término medio, de 1.500.000 duros; durante el segundo período, desde el principio de la Era Cristiana hasta el descubrimiento de América, de 3.060.000; desde esta época hasta 1842, de 27.000; desde entonces hasta el descubrimiento de las minas de California en 1848 y Australia en 1851, de 140.000.000; desde esta fecha hasta el descubrimiento de las minas de oro de la Nueva Zelandia en 1861, y las de plata en Nevada y otros Estados del Oeste, 243.000.000; y desde entonces a fines de 1885 la producción anual, término medio, disminuyó a 231.000.000 de pesos.

El producto anual llegó a su máximo en 1853 que pasó de 285.000.000.

El aumento en la producción de los metales preciosos en América fué mucho mayor en los últimos 45 años que en los anteriores, desde su descubrimiento hasta 1840.

Según cálculos dignos de toda fé, se estima en 12.200 millones de duros el valor del oro y la plata extraídos de las minas en América, desde su descubrimiento hasta fines de 1885.

Europa ha producido desde los tiempos primitivos de su historia hasta igual fecha 8.784.000.000 de pesos; Asia 2.784 millones y África 3.892.000.000.

El valle de la muerte

Al aproximarse a este sitio de muerte en Java, experimenta el viajero fuertes náuseas, una excitación extraña parece confundir en su cerebro las ideas, mientras que sofoca sus pulmones y le dificulta la respiración un olor nauseabundo y asfixiante. Tendrá el valle una milla de circunferencia, es de forma oval y tiene, según se cree, de 30 a 35 pies de profundidad. Su fondo es enteramente llano, seco, desprovisto de toda clase de vegetación, y cubierto todo él de huesos humanos, de esqueletos de tigres, panteras, jabalíes, ciervos, aves y montones de restos de cecopterios y otros insectos. Estos despojos descansan sobre la menuda arena y los guijarros que alfombran el suelo. No se nota abertura ni vapor de ninguna especie en la tierra, cuyo aspecto no puede ser más triste y desolado. Los ribazos que rodean el valle de la muerte están cubiertos de árboles y arbustos, en los que se ostenta la mas lozana vegetación. Con la ayuda de bastones de bambú puede descenderse por las vertientes de los ribazos hasta una distancia de 18 pies del fondo del valle; desde este punto, si se echa un perro al interior, morirá en menos de quince segundos. Los huesos adquieren en aquellos parajes la blancura y la apariencia del marfil. Se supone

petia con distintos ecos de distancia en distancia y de iglesia en iglesia, lejos de hacerme mas llevadero el tiempo, acrecia al contrario prolongar las horas, y me hacia dudar de la próxima aparición del día.

Por fin dieron las dos. Pasando por la esquina del Arbol seco, cerca de la fuente de la Escuela, cuyo pretil está tocando al Puente Nuevo, sitios que despues he reconocido muchas veces, vi a cinco ó seis bandidos que hacían la ronza a un borracho que salía de una taberna. Echarlo al suelo y despojarlo fué para ellos obra de un instante; en seguida huyeron cada cual en distinta direccion. En aquel momento desembocaba una pesada diligencia por la cabeza del puente, y bajaba rápidamente por la calle en que estaba tendido el desgraciado borracho. Asustado del peligro que aquel hombre corría, me abalancé a él, y apesar de mis pocas fuerzas logré separarlo del sitio en que estaba. La diligencia habia pasado, y ya iba a retirarme cuando mi hombre volvió en sí. Pronunció algunas palabras incoherentes, me miró con estraneza, y me preguntó quien yo era y qué hacia allí. Yo se lo dije.

generalmente que los esqueletos humanos que allí se encuentran pertenecen a malhechores y rebeldes, que viéndose perseguidos por todas partes, han ido a buscar asilo en aquel valle, ignorando los efectos perniciosos del aire que en él se respira. Las montañas próximas son volcánicas, pero en el valle no se percibe el menor olor sulfuroso ni se ve apariencia alguna de que haya habido erupciones volcánicas en ningun tiempo.

APUNTES LOCALES Y REGIONALES.

Parece que el ministerio de la Guerra ha dictado una real orden con objeto de que los jefes y oficiales que no viven en las zonas donde tienen sus destinos, trasladen a ellas sus residencias, debiendo dar parte en el término de ocho días de haberlo verificado.

La temperatura, en las últimas veinte y cuatro horas ha sido en esta ciudad, la que sigue, según el termómetro centígrado:

Mínima, por la noche, 5° sobre cero.
Máxima, por el día, a la sombra, 10° id. id.
Efecto de la humedad de la atmósfera, se siente bastante el frío.

El tiempo se muestra vario.

Se nota bastante movimiento en la exportación de bocoyes de vino por el puerto de Denia.

Si parte de las cepas de moscatel destinadas a pasar, las dedicaran a dicho caldo, no serían tantos los desastres de aquellos pobres cosecheros.

Se ha concedido permiso para verificar la tercera subasta de los pastos, palmito, brozas, esparto y piedra, existentes en los montes públicos, a los ayuntamientos de Navarrés, Albaida, Jarafuel, Jaraco, Serra, Sagunto, Tabernes de Valldigna, Bolbaite, Agullent, Alceira, Rafel de Salem, Gestalgar, Alpuente, Pedralva y Bircorp.

La alcaldía de Carcagente anuncia tres plazas vacantes de médico cirujano de aquella villa, dotadas con el haber anual de 999 pesetas.

Los que pretenden hacer oposiciones, pueden presentar sus instancias en el término de diez días.

Hemos sabido con satisfacción, que los agentes de la autoridad persiguen a los niños que van tirando perdigones con cerbatanas ó gomitas, habiendo escarmentado ya a algunos muchachos que han visitado la cárcel y pagado multas.

Justo es que elogemos la conducta de los espesados agentes, tan conforme con lo que estaban pidiendo las personas que en mas de una ocasion se han visto expuestas a ser víctimas de la familia menuda.

Ha fallecido en Madrid la distinguida señora D.^a Elisa Vassallo y Althy, esposa del Diputado a Cortes por Villena y particular amigo nuestro D. Federico Bas y Moró.

Reciba el Sr. Bas nuestro mas sentido pésame.

Por sentencia de la Sala segunda de Tribunal Supremo, se ha declarado no haber lugar a casar la sentencia dictada por la Audiencia de la capital, por la que se condenaba a don Francisco Sempere Ferrando y otros, Alcalde y concejales del Ayuntamiento suspenso de Elda, a las penas de ocho años de prisión correccional al primero, y otras más leves a los demás, por delitos electorales.

En vista de los muchos encargos que recibe D. Antonio Torres, dueño del acreditado establecimiento de camisería "La Camisa Modelo", sito en la Baja de San Francisco, entrada por la de

—Eres un buen chico; vamos a echar un trago, repuso.

Fastidiado como estaba de no ver aparecer el día, acepté su proposición no porque me fuese muy grata, sino por matar el tiempo. No habíamos andado diez pasos, cuando se detuvo repentinamente diciendo:

—¿Dónde está mi dinero? tú me lo has robado, bribon; dámelo ó te ahogo.

Y sin mas preliminares me echó sus manos de hierro al cuello. Mi posición era crítica. Mientras se esforzaba por arrebatarme mi bolsa, cuyo cordón tenía atado a un ojal de la chaqueta, no perdí el tiempo. Haciendo uso de mi rasca-hollines, le apliqué un buen porrazo en la parte baja del abdomen. Este golpe, que hubiera podido serle de funestas consecuencias si yo hubiera tenido mas fuerzas, fué sin embargo bastante violento para hacerle perder la respiración durante cinco segundos, tiempo necesario para echar a correr y tomarle alguna delantera. De tal modo meneaba las tabas, que con dificultad me hubiera podido alcanzar; pero héteme cuando menos esperaba detenido por una patrulla de agentes de policía.

Barcelonina, 2, principal, Valencia, ha determinado dicho señor permanecer en Alcoy hasta el día 4 del próximo Diciembre, en vez de marchar hoy como tenia anunciado. El Sr. Torres recibirá hasta la fecha antedicha cuantos encargos se le confien para confección de caudales a la medida, en la Fonda de Rigal, donde se hospeda.

Una vez mas hemos de recomendar las camisas de los talleres del Sr. Torres, sin rival en elegante corte, buena confección, buen género y baratura.

Esta mañana ha sido conducido a la última morada, el cadáver de la que en vida fué doña Francisca Giner, hermana política del malogrado maestro de parvulos que fué de esta ciudad don Eustaquio Sanchez.

Acompañamos a su familia en el justo dolor que les ha proporcionado tan sensible pérdida, en particular a su sobrina D.^a Ernestina a quien lo muerto ha arrebatado un ser tan querido y que habia sido para ella su segunda madre.

R. I. P.

Ha tomado posesión del cargo de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Alicante, para el que fué nombrado, D. Manuel Basco Oliver.

Acercas del crimen cometido en Yecla de que dió cuenta el telégrafo, se conocen los siguientes pormenores:

"Vivia en una casa de la calle de España un sugeto de cuarenta años de edad, de oficio relojero, llamado D. Nicolás Rosentie, con una criada anciana, llamada Catalina, cuando en la noche del miércoles, a eso de las nueve, y en ocasion de encontrarse cenando, llamaron a la puerta, que fué franqueada por la sirvienta, penetrando en la habitación Róman Diaz, carpintero, que exigió 8 ó 10.000 rs, al Rosentie. Habiéndose negado éste a satisfacer dicha suma, el Roman le dió algunos hachazos, que derribaron a la victima, en tanto la criada pedía a voces socorro. El asesino acometió a la infeliz Catalina, que quedó muerta y con la cabeza destrozada, y se negó a abrir la puerta a los vecinos que acudían en auxilio del relojero.

Este falleció enseguida. El asesino huyó, sin que pudiera ser detenido."

Hay ciudadanos belicosos que se dedican a cazar gorriones en las cercanías y aun dentro de la población, con peligro del prójimo no belicoso ni gorrion.

En una caa de la primera zona del Ensanche uno de estos días entró por el balcon de un piso segundo, una lluvia de perdigones, acompañada de detonación, no causando por fortuna daño alguno a las personas que se hallaban en la habitación.

Convendría se hiciera saber a los imprudentes cazadores aludidos, que está terminantemente prohibido cazar a menor distancia de un kilómetro (mil metros por si no lo saben) de poblado, y que se exponen a encontrar la horma de su zapato.

En "El Barcelonés", leemos lo siguiente: "Se nos asegura que a gunos banqueros y casas de comercio de Barcelona, en vista de que cada día es menor la seguridad de la correspondencia y son víctimas de escandalosas estafas, sin que se descubran en la mayoría de los casos los autores, han resuelto constituir una sociedad que ofrecerá al gobierno la prestación del servicio particular suyo de correos, pagando al Tesoro el importe del franqueo."

De resolverse favorablemente este asunto; no creemos fueran solo los barceloneses los que contarán con este servicio.

La Audiencia de Altea ha procesado y suspendido en sus funciones al ayuntamiento de Nucía por el delito de distracción de caudales, habiéndose nombrado por el gobierno de Alicante concejales interinos.

—¡Alto ahí! No se corre sin motivo. —Ya lo creo, señores; ahí viene quien me persigue. Miradlo.

Y en efecto, en aquel momento apareció el borracho casi sin aliento, y como yo, fué a meterse entre las garras del lobo.

—¡Alto! ¿por qué correis tras de este muchacho?

—Pero... porque... porque me ha robado.

—No parece eso muy probable.

—¡Oí! no, señor; él es el que queria quitarme mi bolsa, y le he dado un fuerte porrazo para que me soltara.

—¡Hola! ¡hola! ¿con qué tú tienes una bolsa? Esto parece embrollado. Seguidnos a casa del comisario; allí podremos explicaros.

La órden era formal; le seguimos y llegamos a casa del comisario; pero aquel honrado funcionario no pudo recibirnos por la sencilla razon de que acababa de acostarse. Su secretario hizo sus veces y nos principió a interrogar. Espuestos los hechos, mi buen hombre; que fué reconocido por haber comparecido ya varias veces a otros interrogatorios y que a pesar de su intemperancia gozaba de una reputación de hombre de bien en el ba-

Ante la Sección segunda de la Audiencia de lo criminal, debió verse ayer una causa procesada ante el juzgado de Jijona, sobre prevaricación segunda contra don Rafael Cortés de Dolores, Alcalde suspenso de Torremarzanás. Defendió al procesado, el letrado don José Morales y Leveroni.

Numerosas brigadas de peones se ocupan en quitar el barro que en cantidad considerable se habia acumulado en las calles.

Nos parece bien, aunque la limpieza durará hasta que vuelva a llover; entonces volverán las calles a convertirse en verdaderos barrizales.

El mejor remedio sería adqueñar las calles pero es soñar despiertos pensar en tal mejora.

TEATRO PRINCIPAL

Anoche se celebró una función extraordinaria con rebaja de precios, cantándose "La Tercera Pestad".

El lleno fué tan completo que hubo que devolver entradas.

La interpretación de la obra, apesar de haberse la Srta. Nadal afectada de una tos molesta (cuyo pronto alivio deseamos) resultó tal como no se ha cantado ninguna otra noche. El tenor señor Losada estuvo muy bien, recibiendo, en unión de las Srtas. Nadal y Cubas, y del Sr. Samper, muchos aplausos. El terceto del último acto fué interrumpido por los aplausos en la frase "¡Mira, mira puedo ya, que dijo el Sr. Losada con tanto arte como sentimiento. Despues del terceto se vieron obligados a salir a escena las Srtas. Nadal y Cubas y el Sr. Losada, a recibir la ovación que el público les tributó."

Esta noche se cantará la aplaudida zarzuela "El Diabolo en el Poder", y mañana volverá a cantarse la popularísima opereta "Doña Juanita."

OBREROS Y PATRONOS.

REMITIDO.

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideración: Apreciaremos inserte en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas, por lo cual le anticipamos las gracias por segunda vez.

En la misma fecha remitimos para su inserción la siguiente comunicación al periódico "El Eco de Alcoy."

Con fecha 27 de Noviembre remitimos comunicada al periódico aludido el que comencé al mismo y en su misma columna calificándole de sabemos con qué intención, de anti-religioso, anti-cristiano y por ende socialista.

Sres. Redactores de "El Eco": ¿Qué es lo que se comprende por cristianismo y catolicismo? Nosotros como a simples obreros no hemos escrito el comunicado con ninguna mala intención y si diremos que a nuestro parecer no nos merecemos tal calificativo cuando de buena fé hemos acudido por primera vez a la prensa a publicar nuestras lamentaciones, las cuales creemos muy justas y dignas de mejor procedimiento. Por lo tanto, en lo sucesivo nos veremos en la imprescindible necesidad de acudir a esa Redacción a pedir consejos para hacer públicas nuestras quejas.

¿Lo quieren Vds. así, señores redactores de "El Eco"? Pues para dejarlos complacidos así lo haremos en otra ocasion.

Mientras tanto esperamos nos den una explicación clara y terminante de lo que es el cristianismo y catolicismo para no confundir semejantes errores, puesto que nosotros en nada hemos intentado el faltar a ninguno de los principios de la religión y muy lejos de ello, para que el periódico en cuestión venga a ocuparse en causas que nada le incumben. Nos ocupamos en la cuestión del trabajo, porque creemos es la única que sostiene a la Humanidad y por este mismo motivo do nos lamentamos de su desgracia la cual la

rrio, fué despedido con una fuerte amonestación.

—En cuanto a este gigante, aña el secretario dirigiéndose a mi, que aguarda a que se levante el comisario. Como desconozco sus antecedentes, no puedo determinar por mi solo.

Y me encerró en una habitación inmediata al despacho, donde quedé en la oscuridad mas completa.

Cuando amaneció principió a correr por mi prisión temporaria, para distraer el hambre que se iba manifestando despiadadamente. ¡Qué gastrónomo secretario encontré en el armarillo del tesorerario público! ¡Que excelente vino! Nunca hasta aquel día me desayuné tan bien. Una pierna de carnero asada, salmon, pastelillos: de todo comí a mi placer, y ademas me bebí una botella de vino de Burdeos.

Ya los baquicos vapores comenzaron a hacer su efecto, y empecé una conversación conmigo mismo.

—Por San Claudio, mi patron, me decia casi tartamudeando, aunque el comisario no vaya a la taberna, no podrá dejar de beber según parece: ¡parranda, y qué bien se trata! Mejor que el que tiene que los comerciantes en pie-

...reemos muy religiosa y muy cristiana porque el autor del cristianismo murió crucificado por su redención.

Esto nos lo han enseñado los mismos Ministros de la Religión Católica Apostólica Romana y comprendamos el fundamento de los Redactores de "El Eco de Alcoy," al tratarnos de anti-religiosos.

Pues Sres. Redactores, si lo somos, alguien tendrá la culpa, puesto que no hemos tenido otra enseñanza mas que la de la religion que profesa el Estado, y nuestros maestros han sido sus Ministros; por lo tanto, si hemos faltado estudien Vds. quien puede ser el responsable.

En cuanto á lo que Vds. dicen que prestamos fuerza al socialismo, lo entendemos menos (á no ser que se tenga por socialista á todo obrero que se ocupe por necesidad imperiosa de la santa causa del trabajo); y si esto es así, desde hoy combatamos con franqueza que seremos en lo sucesivo defensores del socialismo porque comprendemos que sin la proteccion al trabajo, la Humanidad, redimida de la esclavitud por el Mártir del Golgota, dejaria de existir.

"Humanamente hablando no hay ninguna ley que impida á los patronos ser egoistas y hacer su casa lo que les dé la gana," Esto es una verdad innegable; pero que en el momento que han firmado un trato con los obreros y han empeñado su palabra de honor, se ponen bajo una ley, y al no cumplirla ¿á qué faltan?

Que contesten los Sres. Redactores; á ellos mismos dirigimos esta pregunta.

Respecto á lo que dicen, que son un tanto exageradas nuestras lamentaciones, suplicamos á los Redactores del periódico aludido, que tomen un poco nuestra prudencia, porque nosotros no intentamos jamás el formar discordia entre los patronos y por esto lo reservamos; pero que conste que tenemos los datos positivos para su apreciación.

Alcoy 29 Noviembre 1886.

Por la Union de tejedores á mano, la Junta Directiva y en su nombre

El Presidente,
F. R.

NOTAS POLITICAS

Madrid 29 Noviembre.

La insensatez, el vivir fuera de la realidad, produce siempre sus frutos, y los partidos republicanos, con excepción del posibilista, estan recolectando en abundancia.

Los intransigentes propósitos del señor Ruiz Zorrilla y la absurda teoría del Sr. Pi, segun la cual con las instituciones monárquicas se halla detentada la soberanía de la nación, van retrasando de la vida activa política á los elementos mas ilustrados y de mas valía del republicanismo.

El aislamiento de aquellos dos pontífices revolucionarios ha llegado á su punto extrema condición. No los seguirán en adelante sino esas masas irreflexivas é ineducadas que imposibilitan todo progreso, y que cuando accionan solo es para destruir los fundamentos sociales de la patria.

No comprenden lo que han hecho contra sus intereses revolucionarios originando el apartamiento de Salmerón, Azcárate, Muro, Cervera, Pedregal, Rodríguez y otros que constituirían el núcleo de acción legal, el elemento ilustrado de los partidos que pactaron alianza; pero ello es que lo han hecho, y que el efecto mas importante é inmediato es la distracción de la formidable fuerza de lucha que habian constituido.

El caso estaba previsto por los monárquicos; y bien pueden felicitarse de que los sucesos vengán á confirmar sus apreciaciones políticas y su prevision en favor de los intereses mas respetables del país.

Hasta el Sr. Figuerola, presidente de la junta directiva del partido zorrillista, dejándose influir por los desfallecimientos de todos los nocedales del republicanismo, dimite su cargo y se retira á la inactividad mas completa, pues se le ha confirmado el rumor de que ayer nos hicimos eco.

Y por cierto que con este motivo recordamos que en cierto modo tiene merecida la situación en que se halla, por haberse dejado seducir con los ideales republicanos, siendo monárquico, en ocasion de un brutal desafuero cometido por los revolucionarios.

Háblase de la crisis porque atraviesa el Partido democrático progresista, mas para nosotros no es ya crisis, sino mas bien descomposicion inevitablemente producida por aspiraciones y doctrinas que pugnan con la mas sana y mas general opinion del país, que desea el desenvolvimiento de las ideas en medio de la paz y por las vias legales.

La situación del partido federal no se mortifica gran cosa con lo sucedido: sencillamente continua siendo incapaz de toda acción por las utópicas ideas del pacto sinálgmático que el Sr. Pi ha imbuido en sus correligionarios.

Después de este resultado que relega las agrupaciones republicanas á la nulidad, también se ve como posible que el Sr. Castelar sume en su partido algunas personalidades que ahora, inclinándose á los procedimientos de legalidad, no pueden tener mejor residencia que el posibilismo gubernamental, dada su fé y su entusiasmo por los ideales republicanos.

Comparte la atención del mundo político con los asuntos republicanos, el debate que hoy comenzará en el Congreso, no tan solo por su inutilidad notoria después de lo acontecido en la alta cámara, sino por los preparativos que hacen las oposiciones mas exiguas; la conservadora heterodoxa, y la izquierdista; como si se hubieran de explicar con mejores y mas concluyentes razones las crisis ministeriales del interregno parlamentario, como si se hubieran de afirmar de otro modo los procedimientos liberales del Gobierno y la sinrazon de los adversarios que han acometido la censura de los actos ministeriales.

Hádesen notar que precisamente, aquellos que menos representación ostentan de las fuerzas vivas del país y de los elementos políticos con vida propia y ajustada á las innecesidades del Estado, son los que aparecen como agitadores de las pasiones, como medio mas inquieto y mas perturbador de la marcha legislativa, que podria ser fecunda para los intereses morales y materiales, y de que tanto cuida la opinión pública siempre.

Mas bien puede decirse que estos disidentes del partido conservador y sus aliados para la lucha, los disidentes del partido liberal, llevan en el pecado la penitencia; toda vez que oponiéndose á la necesidad mas sentida, promoviendo una discusión inútil y con dañadas pretensiones de ocasionar disidencias, suman desprestigios á los que ya lucen desde que se movieron por impulsos personales y fundaron pequeñas agrupaciones que no tienen razon alguna de existir en la vida legal de los partidos monárquicos.

Las gentes se aprestan á oír durante ocho ó nueve dias el empleo de inútil retórica que desacredita, mejor que robustece, el régimen parlamentario y representativo, si no se oponen las consideraciones debidas sobre esta conducta censurable de los menos.

Según noticias de anoche, D. Carlos se ha agravado en la enfermedad que padece.

Es posible que hoy no se celebre Consejo de Ministros por ligera indisposición del Sr. Sagasta.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para mañana.

La zarzuela en 3 actos,

DOÑA JUANITA.

A las y 8 media

Entrada 75 céntimos.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Andrés apóstol.

SANTO DE MAÑANA.—San Eloy.

ULTIMA HORA

Alcance postal-telegráfico

Madrid 29, 2-15 t.

Corca de doscientas firmas tiene ya la exposición que los tenedores de las deudas de Cuba dirigirán al señor ministro de Ultramar.

Con este motivo permanecerá la exposición en la secretaría del Circulo de la Union Mercantil hasta esta noche á las doce.

Parece que el Sr. Ministro de Hacienda no se manifiesta propicio á conceder á la provincia de Murcia la condona de la contribucion correspondiente al año en que ocurrieron las inundaciones.

En el salon de conferencias del Congreso hay

mucha animación con motivo del debate político que vá á iniciar el Sr. Puga.

El Sr. Romero Robelo ha conferenciado con algunos diputados de las otras minorías entre ellos el Sr. Becerra, conviniendo en que el señor Puga les aluda para tomar parte en el debate.

Si el Sr. Sagasta no asistiera por continuar indispueto, el ministro de la Gobernación ó el de Estado contestarían al Sr. Puga que el gobierno está dispuesto en el acto á oír la interposición.

Madrid, 29 2-15 tarde.

Los jefes y oficiales de alabarderos y de la escolta real han cumplimentado á la reina doña Isabel.

Han sido firmados cuatro indultos de pena de muerte que la reina Regente conoedió para conmemorar el aniversario del fallecimiento de don Alfonso XII.

Madrid 29 9-45 noche.

Continúa indispueto el señor Sagasta.

Se ha desmentido el rumor del ingreso de los señores Muro y Baselga en el partido posibilista. Está fuera de peligro el señor Gimeno.

Madrid 29 10-45 noche.

"El Progreso," confirma que el Sr. Figuerola ha dimitido la presidencia de la junta directiva del partido republicano progresista, y que se propone retirarse á la vida privada, pero añade aquel periódico que se á reelegido y aceptará la presidencia.

Paris.—Se proyecta la supresion de las subprefecturas

Mientras las grandes potencias manifiestan que se hallan en perfectas relaciones entre sí, Alemania hace grandes preparativos militares.

Londres.—Desmientese el rumor de que el gobierno inglés trata de abandonar el puerto de Hamilton.

Se están activando los aprestos marítimos en todos los arsenales, y especialmente las obras de los seis grandes acorazados que se consruyen en Portsmouth.

El cólera se extiende por la república Argentina, propogándose á la ciudad de Rosario. También ha aparecido en el Paraguay.

Ha habido algunos casos en Rio Janeiro.

Madrid 30, á la una madrugada

En la información de la comision del Congreso (presidida por el Sr. Ruiz Capdepon) que entiende en el proyecto contencioso administrativo ha predominado la tendencia de formar un cuerpo de doctrina sobre la materia contenciosa comprendiendo todo lo estipulado bajo la definición general, admitiendo las pruebas no deducidas cuando el tribunal las estime pertinentes y necesarias.

La Cámara francesa de diputados ha aprobado los créditos destinados al Todkin.

Ultimos precios,

(POR TELÉGRAFO.)

4 por 100 interior	65'80
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 fin de mes	65'75
4 por 100 amortizable	80'60
3 por 100 Cuba y 1 amortizacion	35'35
Actualidades	35'40
Billetes hipot. de Cuba	96'75
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba	93'40
Banco de España	390'00
Cambios sobre Paris	4'98
Id. sobre Londres 90 días	47'45

MIGUEL MOLTÓ

Calle San Blás núm 16.

ALCOY.

Encargado de la venta del cok del gas de esta plaza á domicilio ó como convenga al comprador.

Único representante de la casa del Sr. D. A. Esquembre Alfonso de Alicante, para los carbones Cardiff, hierro, acero, cobre, estaño, pinturas inglesas en polvo, cok fundicion y maderas para carpinteria, ebanisteria y envigados á precios muy ventajosos.

Plazos los que se quieran con arreglo á la solidez del comprador.

Peluquería

Se necesita un oficial que sepa su obligacion San Cirstóbal 2.

A los cosecheros de vinos

Se les replica remitan nota de sus marcas precios y condiciones de venta de sus especialidades al Establecimiento que acaba de inaugurarse bajo el nombre de "NON PLUS ULTRA" el cual desea expender las más acreditadas marcas de vinos y licores.

NON PLUS ULTRA, Plaza Real, 11, Barcelona.

EUD RO POSADA

Afinador de pianos y representante de varias fábricas de estos instrumentos.

Fonda de la Marina, Alicante.

Depósito en Madrid.

Pianos garantizados y precios sin competencia.

Permanecerá en Alcoy hasta el miércoles. Fonda de Rigal.

SE ARRIENDA un edificio mágu
SE VENDE na con motor de agua, situado junto al portal de San Roque.—En esta Administración darán mas informes.



casa donde tenia establecida el Sr. Rigal la Sucursal de su Fonda, pasa á ser desde 1.º Noviembre Fonda y café de Laliga.

Los pasajeros que tengan á bien utilizar sus servicios encontrarán á mas de un esmerado servicio, una notable economía.

SE PREVIENE

á los parroquianos de la Fonda y Café desigal que la Sucursal del mismo que estaba situada en la Plaza de San Agustín núm. 4 ha sido trasladada á la calle S. Nicolás 46.

Se anuncia para que el público no confunda la casa Fonda del Sr. Rigal con un establecimiento análogo instalado donde éste tenia la Sucursal

SE VENDE

la casa núm. 6 de la Plaza de la Constitución, ó de los Arboles, en Ibi. Sus condiciones son excelentes.

Para tratar, dirigirse en la misma casa, á su dueño Rafael Juan.

OFERTA

MEJOR QUE CONTRATAR EN MUELLE

A. Esquembre Alfonso

Alameda San Francisco 29

roximo á la Estacion Ferro-carril

ALICANTE.



EL BUQUE "Pepita Piedras," llegará á este puerto el 20 del actual con completo cargamento de carbon Cardiff 1.ª y cok, para vapor, cocinas, estufas y fundicion, para estos depósitos.

NO SE ADMITEN

contratos en el muelle á la llegada de los buques y se ofrecen en Depósito en partidas desde 20 qq. arriba á 5 1/2 pago con giro 15 dias fecha y 5 3/4 reales pago 3 meses fecha de la buena entrega.

PARA COK véanse con mi único representante en Alcoy D. Miguel Moltó, calle de San Blas 16, quien está autorizado para dar ventajas inimitables.

HIERRO Español á Inglés de 1.ª clase hasta 13 1/2 rs. arroba.

ACRO de Trieste Superior en barras hasta 30 rs. arroba.

MANGUILLAS para carros hasta 17 reales arroba 12 1/2 kilos.

HIERRO SUECO 1.ª á 20 reales arroba. PLANCHAS de hierros grias á 20 reales arroba.

ID. de hierro dulces á 30 reales arroba

COBRE en barras á 6 rs. kilo.

ESTALCO de 1.ª á 14 reales kilo

Cemento portland ingles 1.ª batatísimo.

Único representante en Alcoy, Mannel Sagura Santo Tomás 3

AZUCAR cortadillo para cafés etc, en cajas de 25 kilos á ryon. 4'75 el kilo y el envase gratis.

La casa garantiza y dá á prueba todas las clases de géneros que ofrece.

Se dan los plazos necesarios segun el conratos.

Depósito de cemento

PORTLAND INCLÉS

Y MINIO DE HIERRO.

Dirigirse á los Sres. Martinez y Cop.

Calle de Bilbao número 6.

ALICANTE.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido. **MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedios pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante cuando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

LA PREVISION

Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 8

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en España, ha pagado durante el pasado año 1885, por los siniestros ocurridos, la mayor parte a consecuencia de la epidemia cólera, la importante suma de 200.000 pesetas en toda la península y además el seguro del que fué Rey de España D. Alfonso XII, importante la cantidad 350.000, ó sean 2.200.000 reales de vellón.

Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

COCA DEL PERÚ

(ERYTHROXYLON COCA)

DE JOSE CANO

privilegio exclusivo

El mas higiénico y superior de los licores

Este licor, por el modo especial como se prepara, reúne las propiedades del cocimiento, del extracto y de la tintura de coca, ventajándose por lo grato que es al paladar y por lo admirablemente que lo soportan los estómagos más débiles.

Se recomienda su uso a los individuos que sufran debilidad digestiva, dispepsia (digestión difícil), gastralgia (dolor de estómago).

Lo aconsejamos muy especialmente en los estados de debilidad consecutivos a pérdidas sanguíneas y al tífus, en la anemia, escorbuto, histerismo, ipocondría, y en las afecciones mentales de carácter depresivo; en una palabra, para todas las enfermedades en que se halle indicada la administración del hierro, la quinina y sus preparados; pues les aventaja en sus efectos, por lo bien que ei tolera este licor, aun en los individuos muy debilitados.

Referencias de la Coca.

Son dignas de ser conocidas, porque en su gran mayoría están inspiradas por la experimentación directa ó por la observación de lo que acontece a los indios, quienes tienen la costumbre de mascar las hojas antes de dedicarse a su trabajo, durante un viaje penoso y en otras varias circunstancias.

El Dr. D. Tomás Moreno, que con frecuencia ha hecho el mismo uso de la coca, refiere haber sentido una fuerte excitación física é intelectual, que le ha sido muy útil siempre que ha tenido que dedicarse a prolongados trabajos durante la noche.

El profesor Montegazz, después de haber tomado altas dosis de coca, dice que bajo su influencia ha podido estar 48 horas sin tomar alimento alguno y sin sentir, no obstante, la menor debilidad.

La "Gaceta de los Hospitales", de Valencia; núm. 40 dice:

«En las enfermerías del Hospital de esta ciudad estamos ensayando el licor de coca del Perú que ha preparado el modesto industrial D. José Cano. La elaboración esmerada y las condiciones eutépticas de este licor, lo están mostrando, hasta ahora, los buenos efectos que se han obtenido de su administración en los casos de indicación de aquella sustancia medicinal.»

Fábrica de licores y anisados

DESTILACION ESPECIAL.—CLASES EXTRAS

F. PALUCIE.—Valencia.

Representante y Depositario en Alcoy

Pedro Sanchez

SAN CRISTOBAL 20

TIENDA DE

Venancio Riera

- Puede presentar a su numerosa clientela,
- 3000 Chales y Pañuelos punto.
- 300 Piezas Lanas última novedad.
- 300 Embozos terci-pelo, Peifa y As-tracan
- 200 Piezas Franela bordadas y Tartanes
- 200 Trajecitos niño y Corazas señor.
- 1000 Pañuelos lana lisos y afelpados.
- 2000 Corsés piqué y legítima BALLENA.

Completo y variado surtido de Rasos, Tercio pelo, Felpas y Veludillos.

También se han recibido infinidad de pañetes propios para trajecitos de niño y un variado surtido de camisetas señora punto inglés en todas clases y tamaños.

Y SIEMPRE TODO BUENO, bonito y barato.

VENANCIO RIERA
19, MERCADO 19.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.



CALDO CIBILS INSTANTANEO

Preparado con medalla de Oro en varias exposiciones el caldo cibilis preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, de instantáneo y de preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en un momento para las personas que por su estado de debilidad o para componer una sopa o guiso al minuto, les que habitan en el campo.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Agentes generales SHER, SOLO, VILANOVAS Y C.ª, Pineda, 55, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en la droguería nacional calle de la Píñeta, 1 y 3 — BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Anginas, Crup Ronquera Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, causan la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son idispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

Papeles pintados.

Vall 2.

VICENTE BORRAS

Recientemente se han recibido los últimos muestrarios.

PAPEL COMERCIAL Y SOBRES

Hay a la venta en la imprenta de este periódico

San Lorenzo 11.

PEPTONOIDE DE CARNRICK

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan a los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pulmón, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos Tísis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso cualquiera causa.

Es también un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima. Unas onzas cucharadas equivalen a una comida abundante y estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.

Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 8 1/2 litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.

Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes. Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Lánguin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, Barcelona. **THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED**, LONDRES.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Cuesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado a la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y a todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes a 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Mánera Hermanos.—Munier y compañía.—Safordca, Ferrer y compañía.—señores Vis —Vehil her. Janos y C.ª y en todas las Farmacias Perfumerías Droguerías bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al debilitamiento del enfermo.

LA TOS

continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

ferina ó de coque, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causa dolores vómitos, desgrana y se le acompaña algún cosquilleo pectoral y anafilático.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

LA TOS

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante cuando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Representante y Depositario en Alcoy

Pedro Sanchez

SAN CRISTOBAL 20

El mejor reconstituyente.

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

para la pronta curación de la palidez, inapetencia, estallid, dificultad, supresion y demás desarreglo por la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas edolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles e Infánicos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª Talleres 22 BARCELONA